

# La Región Extremeña

## DIARIO REPUBLICANO

### (CONTINUACION DE LA CRÓNICA).

#### PUBLICACION

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta línea.  
 Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, precios convencionales.  
 Los originales no se devuelven. No se publica los domingos.

#### SUSCRIPCION

En Badajoz un mes, 1'25 ptas.—En provincia, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.  
 La correspondencia se dirigirá al Administrador.  
 Redacción y Administración Arco Agüero, 18.

## Los presupuestos provinciales

El ministro de la Gobernación ha devuelto los presupuestos provinciales para 1908, ordenando—creemos que esta es la fórmula empleada—que las 130.000 pesetas que por intereses y por amortización del primer plazo del empréstito, incluyó en el presupuesto de 1907 é incluía nuevamente en el de 1908, figuren como ingreso en este último, y eliminando las 23.000 pesetas consignadas para pago del descuento á los empleados de la Excelentísima y las 9.000 pesetas consignadas también para pagos de la mitad de un crédito á favor de la Sociedad del alumbrado por el fluido que suministró al Gobierno civil en años anteriores. Total un beneficio de 162.000 pesetas para los Ayuntamientos de la provincia, toda vez en esa suma disminuirá el reparto del contingente.

Han sido, pues, estimados los recursos de alzada interpuestos por el Ayuntamiento de Badajoz y por el diputado provincial D. Narciso Vázquez, contra los presupuestos provinciales para 1908; el del 1.º, respecto á las dos primeras partidas de que hemos hecho referencia y el del 2.º en cuanto á la tercera.

Las alzas se extendían á otras partidas que el ministro no ha querido eliminar; pero de todos modos, debemos darnos por satisfechos en la resolución del Sr. Lacierva.

Si el diputado Sr. Vázquez y el Ayuntamiento de Badajoz, —es decir la mayoría del mismo, compuesta de concejales del poderoso trust—no hubieran deducido aquellos recursos, es probable que las tres partidas mencionadas y especialmente la de 130.000 pesetas, hubieran pasado desapercibidas; que los presupuestos provinciales hubieran sido aprobados sin modificación y que los pueblos habían tenido que pagar por el contingente para 1908, casi las mismas cantidades que han satisfecho en 1907, toda vez que entre el presupuesto de gastos del año próximo, según lo formó la Diputación, y el del actual, solo había una diferencia de 50.000 pesetas próximamente.

Ya veis los pueblos, ya veis los Municipios cómo el ejercicio de los derechos que la ley concede, ofrece resultados tan satisfactorios como el que han producido los recursos de alzada que elevaron al ministro de la Gobernación el Ayuntamiento de la capital y el diputado Sr. Vázquez, han enseñado á los pueblos de la provincia el camino que deben seguir siempre que vean perjudicados sus intereses...

## La fiesta de la Artillería

Raro parecerá que la voz «artillería» ó «artillería» sea anterior á la invención de la pólvora, y sin embargo es así, puesto que es derivada de las palabras «artillador, artillería, artillería», (en el sentido de artefacto ó aparato bélico) que se empleaban en la Edad Media para designar los aparatos llamados «aríetes, catapultas, balistas, falcas, etc.»

Como á ciencia cierta no se sabe en qué época se aplicó la fuerza expansiva de la pólvora á bocas de fuego, para lanzar piedras, nada puede asegurarse respecto al origen de las piezas que hoy conocemos con el nombre de cañones y las cuales forman, á nuestro entender, el sentido de la palabra artillería.

Hasta 1664, nada se encuentra dentro de nuestra península que pueda llamarse con razón «artillería», pues este cuerpo no existía organizado. El ser artillero era una profesión como cualquiera otra; por eso para que fueran manejadas las piezas por buenos sirvientes se contrataban tudescos y suizos. Desde el citado año en adelante, habiéndose establecido fundiciones en Milán y otros países extranjeros, comenzó á prepararse España de esta arma, saliendo á luz varios tratados referente á la Artillería.

En 1701, al reorganizarse las milicias, separáronse las funciones de artilleros é ingenieros que hasta entonces eran idénticas. En 1710 se creó el «Regimiento de Real Artillería», y los oficiales formaron el «Estado Mayor facultativo». Rompiendo desde entonces los lazos que la unían con italianos, flamencos y tudescos, la Artillería se hizo genuinamente española, llegando á ser, con el tiempo, la mejor de las con ciudades. Posteriormente, fundáronse escuelas y fundiciones, se idearon piezas y sistemas, y se creó un cuerpo militar, cuyas glorias, aun bosquejándolas á la ligera, ocuparía muchas páginas. Respecto al material de este Cuerpo, desde el «alcón» ó «falcón» de los primeros tiempos hasta los cañones «Amatrong», «Hontoria», «Krupp» y «Ordóñez» de nuestros días, numerosísimos son los modelos que se han sucedido.

Respecto á la táctica, el cañón varió según su movilidad, conociéndose desde luego dos clases de artillería, la de defensa de plazas y la de batalla. Esta última se subdividía en «rodada ligera» y tren de «sítio» ó «batir». La diferencia de ellas estaba en los calibres y en los montajes. Posteriormente se conoció la de á caballo, más ligera y á propósito para acompañar tropas, principalmente á la caballería. Ultimamente se crearon dos divisiones más, la de montaña y la de infantería. La primera sobre mulas y la segunda usando los cañones revólvers y las ametralladoras. Por lo que hace á los calibres, han variado desde un centímetro á 40 y 42. Lo mismo han variado la rapidez del tiro, la precisión, la movilidad, la clase de proyectil, la pólvora, todo en busca del fin supremo de la Artillería: tirar muy deprisa y sin error la puntería.



Artillero

La transformación más curiosa ha sido la de los proyectiles; primero fueron las «pellas» de piedra, que se fabricaban en la misma batería, sobre el campo donde funcionaban los cañones, para ahorrar transportes; luego estas mismas «pellas» se construyeron de hierro macizo, y más tarde rellenas de pólvora en forma de granadas. Luego se idearon los botes de metralla, haz de pequeñas balas que salían dispersándose de la boca del cañón. En 1810 el coronel inglés Shrapnell inventó una granada de bafines, la cual, por medio de una espoleta de tiempos, estallaba á gran distancia del cañón, con efectos destructores. La forma de los proyectiles ha ido también variando consecutivamente; de redondos pasaron á cilindricos, luego á cilindros cónicos y, finalmente, á cilindro-ovales, que son los que hoy se usan.

Contra los efectos de las primeras balas se idearon los blindajes de tierra, de madera y de acero. Contra éstos se inventaron las balas perforantes, y para responder á tales balas, una coraza indestructible. En el día se usan tres proyectiles principales: la granada ordinaria hueca y rellena de pólvora; algodón-pólvora ó otra substancia de mayor fuerza; el bote de metralla y el «shrapnell» con espoleta de tiempos. Los proyectiles se fabrican con hierro, plomo, cobre, antimonio y acero.

La Artillería, en España, comprende tres grandes grupos: Centros directores, establecimientos de construcción, reparación y entretenimiento, y tropas combatientes. Son partes del primero: la sección de Artillería del Ministerio de la Guerra, que abarca cuanto se refiere al personal, sin relación con la ciencia; la Junta facultativa de Artillería, Academia y escuela central de tiro, por lo que atañe á la parte científica; los comandantes generales de las regiones militares y co-

mandancias de artillería en las plazas donde exista ésta, como intermediarios en todos los asuntos de personal y material entre los cuerpos de ejército y los altos centros directores.

Segundo grupo: Fábrica de Trubia: todo lo concerniente á piezas, montajes, proyectiles, etc. Fábrica de Oviedo: armas portátiles. Fábrica de Toledo: armas blancas y cartuchería de fusil. Fábricas de pólvora de Murcia y Granada. Piro-técnica y fundición de bronce de Sevilla, y maestraza y laboratorio de artillería en el mismo punto. Treinta y nueve parques para reparaciones, extendidos entre otras tantas capitales españolas.

Las tropas combatientes son: Oficiales, 1.306; sargentos, cabos y soldados, 14.448.

## Local y Regional

### En el Ayuntamiento

Sesión de la Junta municipal

El sábado á las 4 de la tarde, reanudó nuevamente sus tareas la Junta municipal, prolongándola hasta las 8 y media de la noche; la continuó ayer domingo á las 10 de la mañana, suspendiéndola á las 2 de la tarde y reanudándola de nuevo á las 4.

Las relaciones concernientes á socorro de pobres transeúntes, socorros á emigrados, subvenciones á establecimientos benéficos, conservación de carreteras municipales, construcción de caminos vecinales y entretenimiento de fuentes públicas, cañerías, fueron aprobadas, según las presentaba la comisión ó con ligeras modificaciones. El Sr. Sardá presentó una enmienda para que la partida de carreteras y caminos vecinales, se elevase á 9.000, con lo cual se podrían conservar las obras de dichos caminos, obteniendo la subvención que tiene ofrecido el Estado; pero la enmienda fué desestimada en votación nominal.

La relación concerniente á aceras y empedrados, se aprobó sin modificación.

La del personal y material de Obras públicas, corrección pública, cargas, funciones y festejos y pensiones, fueron aprobadas; pero consignando dos partidas para la procesion del Viernes Santo y la del Corpus y rebajando á 5.000 pesetas la de 7.000 consignadas para ferias. La relación que comprendía éstas últimas, se discutió ampliamente, habiendo hecho uso de la palabra los Sres. M. de la Riva, Arqueros, Vazquez, León, Osorio y no recordamos si alguno más.

La de subvenciones fué aprobada, agregándose 1.000 pesetas, según propusieron los Sres. Osorio y Martínez García, para que cuando estén cubiertos los cupos en las escuelas públicas, pueda enviar el Ayuntamiento á las particulares algunos niños cuyos padres figuren en el padrón de pobres.

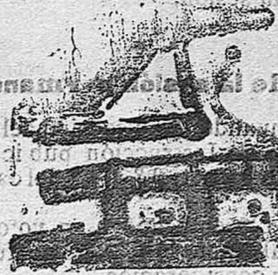
La relación concerniente á expropiación se aprobó sin debate.

La del contingente, que era de 110.000 pesetas, se redujo á 107.000, teniendo en cuenta la resolución del Gobierno acerca de los presupuestos provinciales.

La del alcantarillado, que era de 18.000 pesetas, se redujo á 6.000. Sobre esta relación se sostuvo un largo debate por los Sres. Martínez de la Riva, G. Basco y Osorio.

La partida consignada para construcción de escuelas fué suprimida, á pesar de la calurosa defensa que de aquella hizo el Sr. Arqueros.

La de imprevistos y calamidades era



Cañones primitivos

Cuando se idearon los primeros cañones se usaron para defender muros ó batirlos, montándose en cureñas fijas de madera, muy toscas. Los usados para batir iban sobre grandes carretas, de las que había que sacarlos para ponerlos en batería. Construyéronse más tarde de tan grandes proporciones que se necesitaban 80 y hasta 100 bueyes para el arrastre.

En un principio fueron los cañones con el ánima lisa; luego rayados con estrías salientes ó entrantes para que los proyectiles adquirieran, al salir, movimiento de rotación sobre su eje. Después de haberlo fundido con bronce y hierro, un español, Hontoria, ideó fundirlos de acero, siendo, por entonces, este cañón considerado como el mejor de los conocidos, y proclamado su autor como un gran artillero.



Zapador

de 5.000 y pico de pesetas. Fué aprobada á pesar de que los Sres. Osorio, Santos Redondo, Sardiña y otros abogaron por que se aumentara, para poder evitar conflictos en épocas de calamidades.

En el presupuesto de ingreso se han hecho bastantes modificaciones.

Las 100.000 pesetas consignadas por los arbitrios del matadero, se rebajan á 85.000.

Se suprimen las 20.000 pesetas consignadas por arbitrios por apertura de zanjas y sobre calles. El debate sobre esta partida fué largo y hablaron los Sres. Martínez de la Riva, de Miguel, Paz, Vazquez, Arqueros y Osorio. Se oyó al contador de fondos municipales. Se quería hacer ver por algunos que se procuraba el acierto y lo que se quería era suprimir las 20.000 pesetas, como se suprimieron.

Las 2.750 pesetas que se incluían por el recogida de basura, se rebajaron á 2.000.

Los ingresos por alcantarillado, que eran 25.000 pesetas, se rebajaron á 10.000.

Se suprimieron 2.000 y pico de pesetas del arbitrio sobre el fluido eléctrico.

Las cédulas personales tendrán el mismo recargo que en el año actual.

La contribución industrial se grava en algo más del 16 por 100.

Para igualar, se echó mano de las 21 mil pesetas que el Estado ofrecía como compensación, después de que se utilizasen los recargos hasta el 40 por 100 de la contribución industrial y cédulas, proposición contra la que votaron liberales, republicanos y el Presidente, por considerar que el Estado, no habiendo hecho uso de dichos recargos, no habrá de entregar dicha suma.

Todavía no era bastante esto, y el señor Martínez García propuso que se llevaran al presupuesto 5.000 pesetas que suponía habían de conseguirse por pronto pago del contingente, propuesta á la que resueltamente se opuso el Sr. Arqueros, lo mismo al hacerla aquel edil que al ayudarla el Sr. Martínez la Riva, y que antes de votarse provocó un incidente vivo entre los Sres. Martínez García y Vazquez, que cortó la presidencia.

A las nueve de la noche de ayer terminó la sesión.

**Atención, lectores!**

Recomendamos eficazmente á nuestros lectores, que rechacen en absoluto cualquier medicamento **COSTANOL** que no lleve, además del retr. to del autor, la marca de la fábrica y la firma hecha á mano y en negro de D. Nicolás Casile, pues solo los que reúnan las condiciones antedichas, son los legítimos y verdaderos medicamentos **COSTANOL**.

Para pedidos y más detalles, dirigirse á don Nicolás Casile, ó á los verdaderos medicamentos **COSTANOL**, en la calle Diputación 284, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con absoluta reserva, á vuelta de correo.

**NO HAY QUE DUDAR** que sólo el regenerador de la sangre **Napolirón** cura completa y radicalmente la **Anemia**, **Neurstenia** y sus tristes consecuencias, siendo el único regenerante de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso en general.

**Teatro**

El sábado tuvo lugar la segunda representación de **La patria chica**.

La concurrencia fué poco numerosa.

La representación poco mejor que el día del estreno.

Se puso en escena además **El Maño y Abanicos y panderetas**, una de las obras más endebles de los hermanos Alvarez Quintero. Si no vuelve á hacerse en funciones de noche, lo agradecerá el abono.

Anoche otra vez **La patria chica**, después de **El gaxpacho andaluz**.

En último lugar **El terrible Perez**, que entretuvo agradablemente al público.

Luisa Bonoris que desempeñó el papel de la bella Cocotero, fué aplaudida y tuvo que repetir su couplet.

Carmen Lopez hizo una D.<sup>a</sup> Teresita aceptable.

Pablo Lopez nada dejó que desear en el papel de protagonista.

Mañana se estrenará **La Sonámbula**.

**Fumad el papel JOB**

**ó dejad de fumar**

De venta en todos los estancos. Unicos representantes para la provincia de Badajoz, Rodriguez y Cordero, 17, Melendez Valdés, 17.

**Tos:** Tose el que quiere, pues no hay TOS que resista 24 horas á los **Discos pectorales de Roselló**. — Caja, 2 reales; en frascos, 6.—Farmacias y droguerías.

**Colegio de Primera enseñanza**

*Echegaray 30, principal*

Unico donde se enseña francés de viva voz á los alumnos de la primera enseñanza, con resultados altamente satisfactorios.

Preparación para la 2.<sup>a</sup> enseñanza. Director, D. Mateo Alvarez Panizo.

**Vende**

vidas americanas José del Rabal, farmacéutico en Villafranca de los Barros (Badajoz).

El ruso de Montero Rios y la levita de Weyler no son de la Sevillana (Echegaray 30) El cortador de esta casa los perfecciona mejores y no sirve para hacer pasteles.

**Almacenes de maderas**

Máquinas de aserrar y carpintería, movidas á vapor.

Enormes surtidos en maderas de todas clases y dimensiones.

Metro lineal, tablón filandés á 1'60 pesetas.

Las demás maderas 5 por 100 menos que otra cualquier casa.

Reda de Madera á 1'50 ptas. los 100 kilogramos.

**Julio Soarez Monteiro**

*Estación ferro-carril*

**Servicio telegráfico**

**Informacion Oficial.**

MADRID 28 (22'30)

**Congreso**

Abre la sesión, presidiendo el Sr. Dato.

El Sr. Suarez de Figueroa, preguntó si se propagaba indefinidamente la sesión.

El presidente contestó que según las necesidades del debate haría á la Cámara las propuestas que dentro del reglamento pudiera formular.

El Sr. Soriano, dijo que ha recibido una comisión del gremio de taberneros, que no se halla dispuesto á cerrar á las ocho.

El ministro, contestó que se halla dispuesto á adoptar las medidas para que se cierren, y la orden se cumpla.

El Sr. Morote, llamó la atención al ministro de la Gobernación, sobre el posible conflicto si el Ayuntamiento empieza á cobrar el nuevo arbitrio sobre carnes el 1.<sup>o</sup> de Enero.

El Ministro contestó que el Alcalde asegura no hay motivo de alarma.

**Orden del dia**

Se aprueban varios dictámenes.

Reanuda la discusión del presupuesto de Instrucción pública, el señor Francos Rodriguez, rectifica.

El Ministro de Instrucción pública contestó asegurando que el Gobierno no disiente de las minorías en el propósito, sino en cifras y procedimientos.

En votación nominal se desecha una enmienda del Sr. Roselló.

El Sr. Pi y Arsuaga defiende un vo-

to particular al mismo capitulo, que despues de contestado por el Sr. Silió en nombre de la comisión, es desechado.

El Sr. Vicent apoya otra enmienda pidiendo el aumento á 200.000 pesetas para ampliar inspecciones creando dos inspectores por provincia y tres por capital.

El Ministro contesta que la Junta de primera enseñanza dará instrucción á los inspectores y que estos serán nombrados reuniendo ciertas condiciones.

Agregó que si había conservado los existentes, no se presumiría que le guiaba móvil personal.

No se toma en consideración la enmienda.

Abierta discusión al capitulo 3.<sup>o</sup> el Sr. Pedregal consume el 1.<sup>o</sup> turno en contra. Pidió explicaciones al Ministro sobre la aplicación de la consignada en el presupuesto para pensiones.

Dijo que el Ministro debe definir el criterio por si cree que la Junta no ha procedido con acierto al hacer las propuestas.

Dijo si cantidad consignada había de aplicarse á la solicitud de 1907, ó á las que se presentasen en 1908.

El Ministro declaró que no hay incompatibilidad en que los presupuestos en 1907, disfruten a pensión con cargo á 1908.

El Sr. Burell hizo ver el contraste que existe entre la conducta del Ministro de Fomento en el reparto de la consignación para pensiones, con la del Ministro de Instrucción pública.

El Ministro contestó que no se trata de discutir la cuestión de libertad de enseñanza, sino al presupuesto que obedecen á la organización basada en la constitución.

El Sr. Burell y el Ministro rectifican.

El Sr. Morote consume el 3.<sup>o</sup> turno en contra.

Sostuvo el criterio de que debe evitarse pensionados al extranjero á algunos políticos, para que aprendieran prácticas constitucionales.

Lamentó que apesar de la promesa del presidente del consejo, la comisión no hubiera aceptado ninguna enmienda.

El Sr. Silió contesta que ni el Presidente, ni la comisión habían faltado á las promesas, como lo prueba haber ofrecido aumentos que fueron rechazados por las oposiciones.

El Sr. Francos Rodriguez manifestó que la ruptura se produjo por haberse negado el Sr. Silió á admitir palabras para la creación de nuevas escuelas por cuenta del estado.

Se aprueba el artículo 1.<sup>o</sup> y en votación nominal, el 2.<sup>o</sup>, por 94 votos contra 36.

A propuesta del Presidente se acuerda prorrogar indefinidamente la sesión, has á quedar aprobados y votados todos los dictámenes de la Comisión de presupuestos, continuando la sesión.

Final de la sesión permanente

Continuando la discusión del presupuesto de Instrucción pública, se aprueban los art. 3.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> del capitulo 3.<sup>o</sup>

El Sr. Llorente apoya un voto particular al capitulo 4.<sup>o</sup>, que no fué tomado en consideración.

Tampoco lo fué una enmienda del Sr. Alfaro al art. 1.<sup>o</sup> de dicho capitulo y otra del Sr. Roselló á los capitulo 5.<sup>o</sup> y 6.<sup>o</sup>

Al discutirse el capitulo 6.<sup>o</sup>, después de desechar numerosas enmiendas, el Sr. Soriano presentó una proposición incidental, pidiendo al Congreso se suspendiese la discusión, hasta que se hallara presente el ministro de Instrucción pública.

El Presidente explicó la ausencia del ministro, y el Sr. Soriano retiró su proposición.

El Sr. Canalejas aludido por el señor Soriano, censuró el espectáculo producido en la Cámara, y dijo que en vista era imposible la discusión metódica del presupuesto, las minorías estaban dispuestas á abstenerse en la intervención del debate.

El ministro de Instrucción pública justificó la forma precipitada de la discusión, y anunció el propósito del gobierno, de continuar discutiendo con toda la calma que quisieran las minorías.

En igual sentido que el Sr. Canalejas hablaron los Sres Villanueva, Moret y Puig Cadafalch.

Después de varias rectificaciones, contestadas todas por el ministro, se terminó el incidente.

Se tomaron en consideración una enmienda del Sr. Ruiz Jiménez al capitulo 6.<sup>o</sup>; un voto particular del señor Llorente al capitulo 7.<sup>o</sup>; una enmienda al artículo 1.<sup>o</sup> del mismo capitulo del Sr. Albarrán; otra y un voto particular al artículo 2.<sup>o</sup> de los señores Lombardero y Nougués; una enmienda del Sr. Pidal al artículo 9.<sup>o</sup>; otra del señor Bugall; dos de los señores Alfaro y Puig Cadafalch; otras de los señores Castel y Puig al capitulo 10; otra del Sr. Antón al capitulo 11; una del Sr. Miró al capitulo 13; una del Sr. Bertrán y Musitu al capitulo 14; tres enmiendas de los señores Zarandona, Puig y Dominguez Pascual, al 17; una del Sr. Picón al 18; otra del Sr. Puig al 20; una del señor Muñoz Chaves al 21, y otra del Sr. Galarza al 22.

Queda terminada la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

Abierta la discusión del presupuesto de ingresos de 1908, se aprueban los 5 capítulos de que consta, después de admitir un voto del Sr. Nougués al 1.<sup>o</sup>, artículo 10 y desecharse otros de los Sres. Nougués, Martínez Contreras, García Berlanga, El Riu, Llorente y Diaz-Aguado.

Se aprobó el artículo de la ley de presupuestos con una adición que propuso el Sr. Bergamin, al artículo 21, y un artículo adicional propuesto por el Sr. Albarado.

Se aprobaron sin debate los presupuestos de gastos é ingresos de las posesiones Españolas de Africa occidental.

**Cierre de tabernas**

Apesar de considerarse el día de ayer como de feria, el ministro de la Gobernación ordenó que las tabernas se cerrasen á las 8 de la noche.

La policía se propuso hacer cumplir a orden, y como varios taberneros o la obedecieran, han sido multados.

**Terramotos**

Despachos del extranjero comunican que en el Caucaso ha habido grandes terremotos, causando enormes daños.

**Pánicos.—Revoluciones.—Continuos**

Ayer se escapó un toro del matadero. Recorrió muchas calles, produciendo un pánico horrible.

Hubo muchos revueltas. Resultaron con confusiones varias personas.

**Quintos de 1908**

No hacer contratos de quitas con ninguna empresa, sin enterarse de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofrece el **Banco Aragonés de seguros y crédito**, única Sociedad anónima de esta clase en España con un capital de **dos millones quinientos mil pesetas**, aumentado con primas, reservas y fondos que continuamente ingresa en la Caja General de Depósitos del Estado, pa á garantía de sus asegurados. El **Banco Aragonés** ha pagado en 1907 á sus asegurados por contrato, cumplidos y redenciones hechas, la suma de **475.476'12**. Tarifas y detalle pídase á la Dirección general, Osoo, 61. Zaragoza ó al Representante de Extremadura D. Ramón de Roffignac, calle de Melendez Valdés, número 55, Badajoz.

**Almanaques y Tacos**

El más grande surtido que puede imaginarse en este artículo, se ha recibido en la acreditada librería de **ARQUEROS**. En cromos hay en esta casa lo mejor que produjo España, Francia y Alemania. En tacos desde el de medio pliego al de bebé y religioso y cuantos se deseen.

**AGENDAS de bufete, culinarias y de bolsillo.** Las postales de esta casa no es preciso anunciarlas; pues el público sabe bien que no hay ninguna casa que pueda competir con ella en surtido.

Se ruega al público visite nuestro establecimiento para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etcétera, realizados con la máquina

Maquinas

# SINGER para coser

Compañía SINGER

DE Máquinas para coser Establecimientos para la venta

Badajoz, P. de la Constitución, 19

Almendralejo, Calle Real, 25

Azuaga, Calle Llana, 4

Don Benito: Plaza de la Constitución, núm. 4

Zafra: Calle Sevilla, 7

Doméstica bobina central

es la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis



NOVARSI  
Escopetas marca  
garantizadas

Se facilitan catálogos gratis ilustrados a quien los pida

ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE ANTONIO COVARSI

Calle de Calatrava, 3

BADAJOZ

AGENTE DE ADUANAS

Monturas, bridas, espuelas, etc.—Pólvoras, cartuchos y explosivos de todas clases. Obras musicales, papel pautado y accesorios para instrumentos de música flautas á plazos de cinco duros mensuales las venden los señores Ortiz y Cusca de Barcelona y franceses de todo gusto en Badajoz

## The Pacific Steam Navigation y Company

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa de veces al mes para Fernambuco, Bahía, Rio Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Casa.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Se facilitan detalles en el Almacén de Armas de D. Antonio Covarsi, en Badajoz, Calle Calatrava número 3.

Agentes locales en todas las cabezas de partido y pueblos de la provincia.

Novedad inglesa

## ¡La zurcidora mecánica!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección zurcir y remendar

dias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Su manejo es sencillo, agradable

y de efecto sorprendente.

Se remiten libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS

Depósito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97.-B



## ACADEMIA POLITECNICA

Primera y segunda enseñanza, carreras especiales y de Facultad

MONTESINOS, NÚM. 27 Y 29.—(CASA PROPIA).

BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de Obras Públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamento al director D. FRANCISCO ACED BARTRINA.

Clases especiales para repaso durante el verano.

## Los Tiroleses

IMPRESA ANUNCIADOR Y ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanos 7, y 8 entresuelos

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en periódicos de Madrid, provincias y en el extranjero, con combinaciones á precios reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con tipos decorados.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, kioscos frente á Calatrava y programa oficial del Teatro Real.

PROPAGANDAS RÁPIDAS

PÍDANSE TARIFAS

Agua de COLONIA solidificada PATENTE DE INVENCIÓN POR 20 AÑOS

El precio de la caja de estas pastillas es solo, de 15 céntimos. Es el perfume más suave y basta pasar la mano al pañuelo para que quede fijo. Es el mejor dentífrico conocido; con pasar ligeramente el cepillo con dientes, quedan éstos blancos, sanos. Como jabón de tocador no tiene igual, un pedacito es suficiente para que las manos nos queden blancas y perfumadas. Quemando una pastilla se calientan las tenacillas y se perfuma el cuarto, y un cachito de la Pastilla echada en el agua, forma la mejor posible que se usar por el tocador.

## Importante

Tres yerbas del Monte Ruwenzor Uganda-Africa ecuatorial). Son las que obtienen enseguida maravillosamente la curación completa y SEGURA de todos males secretos, por crónicas que sean. Garantimos que nadie sufre un desengaño con estas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio 10 pesetas. Envío franco gastos y rápido por correo certificado. Unicos concesionarios:

Sra. Pennellyps Cia

Milán (Italia)

1908

## Almanaque Baily-Bailliere

6 Pequeña Enciclopedia de la Vida Práctica

**REGALA una participación en el billete entero de la Lotería de Navidad núm. 26.317.**

**RIFA 3 magníficos automóviles.**

**SORTEA multitud de regalos.**

**500 páginas. 1.000 grabados.**

**Mapas en colores.**

Precio: 1,50 pesetas en rústica y 2 enartornado.

De venta en la librería de D. Antonio Arqueros, Larga 48, Badajoz.

En la Administración de «LA REGIÓN EXTREMEÑA» y en la Tipografía de Don Antonio Arqueros, Larga 48, se admiten esquelas de defunción y aniversarios.

hasta las OCHO de la mañana.

# Los verdaderos y legítimos Medicamentos



**C O S T A N Z I**



han de llevar además de la marca registrada que concedió el Ministerio de Agricultura por los medicamentos **Salvati Costanzi** y la firma hecha á mano de D. Nicolás Casile, exacta á la del margen.

*Nicolás Casile*

**Costanzi**  
284, Diputación, 284  
BARCELONA

Solo con los medicamentos «Costanzi» que reúnan las condiciones antedichas, se garantiza y se obtiene la completa y radical curación de todas las enfermedades de las vías génito urinarias, venéreas y Sifilicas.

Los verdaderos «Confites Costanzi» curan completa y radicalmente, destruyendo la callosidad y evitando el uso de las peligrosas candelillas las «estrecheces Uretrales, Prostatitis, Cistitis, Gonorrea,» Catarrros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, arenitas, flujos blancos en la mujer, hemorragia en ambos sexos, gota militar, mal de riñones, etc.: quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar. Una caja de verdaderos «Confites Costanzi» 5 pesetas.

«El verdadero Roob antisifilítico» Costanzi es un inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la Impotencia, Anemia, Adenitis glandulares, dolores de los huesos, artretismo, raquitismo, manchas de la piel, purpuras, herpéticas, granos, inapetencia, insomnio, enfermedades nerviosas, pérdidas seminales, polución, espermatorrea, albuminuria, escrófula linfadenoma, esterilidad neurastenia y etc.: las manifestaciones de la Sifilis se ó no hereditarias. Un frasco del verdadero «Roob Costanzi» 4 pesetas.

La verdadera «inyección Costanzi» no causa estrecheces y no se reproduce el mal y cura radicalmente: flujos blancos, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, vulvitis, balanitis, erosión del cuello uterino, llaguitas, etc.: Un frasco de la verdadera «inyección Costanzi» 4 pesetas. Se encuentra de venta en acreditadas Farmacias y de venta en Badajoz, en la Farmacia de Valeriano Casado Gallego, plaza de Cervantes (antes de San Andrés), 24.

Para pedidos y más detalles, pueden dirigirse al señor don Nicolás Casile ó á los verdaderos medicamentos «Costanzi» en la calle Diputación, 284, Barcelona que se obtendrá contestación gratis con la mayor reserva y á vuelta de correo.

N. B.—Si algun revendedor poco escrupuloso quisiera ofrecerle otro producto por no tener los verdaderos medicamentos «Costanzi» dirigirse á la calle Diputación, 284 Barcelona que se le hará la expedición á vuelta de correo.

# NUEVA DROGUERIA

**R. COSTA**

Echegaray (antes Soledad) núm. 27.

Grandes existencias

BADAJOZ

Precios sin competencias.

## UN PROGRESO DE LA CIENCIA

mediante los medicamentos

**Napoliarkon**

Los únicos que han merecido en las Exposiciones Extranjeras y Nacionales

Gran premio—Cruz insigne Medallas de oro

## NO MAS ANEMIA

SUS TRISTES CONSECUENCIAS

CON EL

Regenerador de la Sangre **Napoliarkon**

A base de Fósforo-Hierro-Quinina-Cal-Coca-

Estrigina etc.

Marca Registrada

**Napoliarkon.**

G. A. Pizzo

Clarís número 58

Barcelona

«Los confites Napoliarkon» donan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de la peligrosísima candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Cistitis, Catarrros de

a vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Hemorragia (gota militar) etc. Una caja de Confites Napoliarkon con la debida instrucción, pesetas 4.50.

El Roob depurativo Napoliarkon inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente la sifilis y todas sus consecuencias. Anemia, Impotencia, Dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpeticismo, albuminuria, escrófulas, linfatisimo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etcétera etc. Un frasco de Roob depurativo Napoliarkon con la debida instrucción, pesetas 3.50.

Las inyecciones Napoliarkon curan radicalmente los Flujos blancos, catarrros crónicos de la vejiga, blenorragia, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, pulbitis, balanitis, erosión del cuello uterino, llaguitas, etcétera. Un frasco de la inyección Napoliarkon con la debida instrucción, pesetas 3.50. De venta en Badajoz: Farmacia del Dr. Camacho, Plaza de la Constitución, 12, y Farmacia de Vicente Domingo y Sanchis, San Juan, núm. 31.

Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos NAPOLIARKON por el verdadero progreso de la ciencia. Para más detalles dirigirse al interventor A. Pizzo, calle Clarís núm. 58 Barcelona y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.

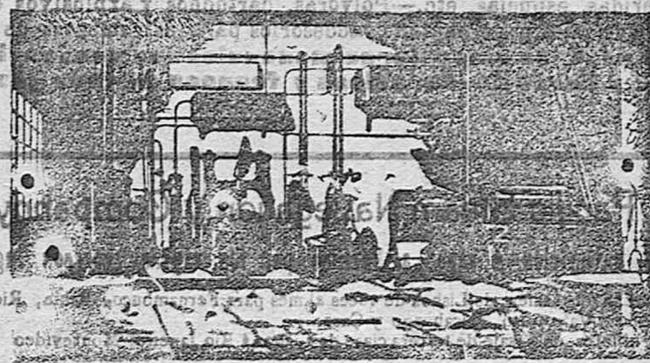
Aviso: Si algunos farmacéuticos ofrecieran otro producto por no tener los renombrado Medicamentos NAPOLIARKON, pedirlo por carta al Sr. A. Pizzo, calle Clarís núm. 58, Barcelona que lo mandará á vuelta de correo.

Medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas Extranjeras lo recetan siempre para dar buen color, fuerzas y vida siendo el «Napoliarkon» el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El «Napoliarkon» es el último descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, poluciones, espermatorrea impotencia, cefalalgia, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, Palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio delirio, alucinación, hinchazón, edema, etc.

Un frasco de «Napoliarkon» con la debida instrucción 7 pesetas. De venta en Badajoz: Farmacia del Dr. Camacho, Plaza de la Constitución 12, y Farmacia de Vicente Domingo y Sanchis, San Juan, 31.



## Gran Tintorería QUÍMICO-FRANCESA

A VAPORY QUITA MANCHAS

**MILARION BOURRELLIER Y H<sup>OS</sup>**

En dicho establecimiento se tienen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes; se lavan y tiñen toda clase de prenda de caballero sin necesidad de desbararlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejándolos intactos; guantes de cabritilla, sin dejar hueyo se tiñen de negro. Se tiñen en color sobre clases y prendas negras, á la última novedad.

Precios convencionales Badajoz, Santo Domingo, 18 y 20 Precios convencionales

Especialidad en quita-manchas y limpieza

TALLER, CALLE DE GABRIEL, NÚMERO 34

Se tiñen LUTOS En 48 horas

## INYECCION del Doctor R. Camacho

UNICA EN ESPAÑA DECLARADA DE UTILIDAD

Curación radical de la Blenorragia (Purgación) á las 24 horas sin producir estrechez ni ocasionar el más ligero trastorno en el organismo.—Inaliables como preservativa é higiénica.

PRECIO 5 Y 3 PESETAS

**Ureol del Dr. R. Camacho**

Superior en sus efectos al sándalo y al copaiba, no ataca á los riñones es un poderoso refrescante.—FRASCO 5 PESETAS.

**CATALADILLAS** del mismo autor.—Completamente inofensivo, no mancha la piel ni las ropas.—Exito seguro y garantido.—UNA PESETA FRASCO.—Léanse los prospectos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

### SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

el que presente CAPSULAS de SANDALO, de GONOSAN y SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1885, y Gran Premio en la de Suez, 1896. Exito creciente desde 1878. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá—Desconfiad de las imitaciones.